UOC N° 1667/2022

Asunción, 24 de agosto de 2022

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. N.º 16 de la Ley N.º 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que estipula la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre las operaciones a realizarse en las distintas modalidades de compras, en cuyo tenor comunicamos el inicio del procedimiento del llamado correspondiente **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 35/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA OPTICA PROPIO (DGRP-DNCP-SNC/CSJ-DNCP) PARA LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E - SEGUNDO LLAMADO" I.D. N° 407.723.**

CONTRATO ABIERTO

Se opta por la modalidad de Contrato Abierto por la naturaleza del servicio requerido, en especial lo referente a mantenimiento correctivo ya que éste solo en caso de necesidad y ante un evento casual, y que pudiera darse dentro del plazo del contrato. Cada evento correctivo requerido en cualquiera de los tramos (DGRP-DNCP, DNCP-SNC, SNC-CSJ, CSJ-DNCP) es independiente y está supeditado a la magnitud del mismo considerando repuestos, piezas o partes que deban ser utilizados, reemplazados o reparados, mano de obra entre otros. Podría presentarse la situación que dentro de dicho plazo no se requiera ningún mantenimiento correctivo, por tanto, solo se estaría llevando a cabo el mantenimiento preventivo.

PLURIANUAL

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el jefe de la UAF, en virtud de lo que establece el Art. 3 del Decreto 8105/11 no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

OSCAR EL SAMABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – FM

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py